

CIRCULAR - RRHH – 03/21

28 DE ENERO DE 2021

**A todas las funcionarias del Módulo de Educación Comunitaria
MEC**

Se les comunica que, mediante resolución del Consejo Directivo Nacional del Programa Ciudad Mujer se acordó que, a partir del lunes 1 de febrero de 2021, todas las funcionarias de los Módulos de Educación Comunitaria MEC, deberán reincorporarse de forma presencial a sus respectivos centros de trabajo a nivel nacional, con la excepción de las funcionarias con comorbilidades establecidas y con la justificación correspondiente.

Favor tomar nota



**FRANCISCO RAMIREZ
ADMINISTRADOR GENERAL**